

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Cuarto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **156**

Fecha Estado: 22/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131100042020003100	Verbal	QUELI VIVIANA GONZALEZ	FABIO RAUL DOMINGUEZ VALVERDE	Auto que Nombra Curador 4. NOMBRAR como CURADOR AD LITEM para la representación de la parte demandada LEONARDO FABIO RAÚL DOMÍNGUEZ, alaabogada ANA CRISTINA TORO SALAZAR, portadora de la tarjeta profesional No 56.269 del C.S. de la J, quien se localiza en la Calle 50 No 46-36 Oficina 612 de Medellín, correo electrónico: acristoro@hotmail.coma quien se le requiere para que tome posesión de su cargo.	21/09/2021		
05001311000420210008800	Jurisdicción Voluntaria	DANIELA CORDOBA POSADA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto rechaza demanda	21/09/2021		
05001311000420210012100	Jurisdicción Voluntaria	MONICA MARIA MEJIA BAENA	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto que rechaza la demanda 3Y. ORDENAR el archivo del expediente, previas las anotaciones del caso.	21/09/2021		
05001311000420210017300	Jurisdicción Voluntaria	LISA MARIA ADARVE SCHWEIKERT	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto que admite demanda y reconoce personería 3Y. RECONOCER personería ala abogada PAULA CRISTINA VERGARA TOBÓN con T.P. 156.124 del CSJ para representar a la parte demandante; ENTERAR al Defensor de Familia y al Procurador Judicial de Familia adscritos a este Juzgado, para que intervengan en el proceso en defensa de los derechos de la menor de edad, conforme lo indica el numeral 1 del artículo 579 del CGP.	21/09/2021		
05001311000420210021300	Verbal Sumario	LEONARDO RODRIGUEZ GUZMAN	NATALIA MARIA ESTRADA HOLGUIN	Auto que inadmite demanda 3Y CONCEDER a la parte actora el término de cinco (5) días para subsanar la demanda so pena de rechazo de la misma.	21/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000420210026800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NORA HENAO DE ORTIZ	BERNARDO ORTIZ HURTADO	Auto rechaza demanda 4. RECHAZAR la demanda de SUCESIÓN del señor BERNARDO ORTIZ HURTADO promovida por la señora NORA HENAO DE ORTIZ, por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto del 23 de julio del 2021; ARCHIVAR el expediente una vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	21/09/2021		
05001311000420210035500	Verbal Sumario	LUBIAN ANGEL AGUDELO	JUAN PABLO AGUDELO	Auto rechaza demanda 6. RECHAZAR la demanda de ADJUDICACIÓN DE APOYOS TRANSITORIOS promovida por el señor LUBIAN ÁNGEL AGUDELO, en contra JUAN PABLO AGUDELO, por no haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos en auto delveintisiete 27 de agosto del 2021; ARCHIVAR el expediente una vez alcance ejecutoria el presente proveído, previa su anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	21/09/2021		
05001311000420210036500	Verbal Sumario	JHON FREDY CARDONA CARDONA	SANDRA PAOLA AGUDELO CASTAÑO	Auto rechaza demanda 3Y. RECHAZAR la demanda de DISMINUCIÓN CUOTA ALIMENTARIA instaurada por el señor JHON FREDY CARDONA CARDONA, en contra de la señora SANDRA PAOLA AGUDELO CATAÑO en representación de la menor de edad J.A.C.A.; ORDENAR el archivo del expediente, previas las anotaciones del caso.	21/09/2021		
05001311000420210036900	Verbal Sumario	PAULA ANDREA SANCHEZ CEBALLOS	JORGE HUMBERTO RESTREPO GOMEZ	Auto rechaza demanda 3Y RECHAZAR la demanda de AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA instaurada por la señora PAULA ANDREA SÁNCHEZ CEBALLOS en representación de M.R.S., en contra del señor JORGE HUMBERTO RESTREPO GÓMEZ.	21/09/2021		
05001311000420210038400	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA CATORCE POBLADO	MARCELA RAMIREZ MORALES	Auto decreto acumulación 2. ACUMULAR alas presentes diligencias de restablecimiento de derechos de la menor de edad, las provenientes de la oficina de apoyo judicial, repartidas inicialmente al Juzgado Trece de Familia de Medellín, por lo expuesto en la parte motiva	21/09/2021		
05001311000420210041800	Procesos Especiales	COMISARIA DE FAMILIA - COMUNA 1 MAJC Y EJMC	KATHERINE NATALIA CARDONA AGUDELO	Auto que fija fecha de audiencia 2. CORRE TRASLADO DE INFORME Y FIJA FECHA AUDIENCIA VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 2021 ALAS 2:00P.M.	21/09/2021		
05001311000420210048600	Procesos Especiales	EHILEN ALEJANDRA QUEJADA CUESTA	UNIDAD DE VICTIMAS	Auto admite Tutela 3Y NOTIFICAR por el medio más expedito a las entidades accionadas la admisión de esta acción con entrega de copia de la misma, para que en el término de un(1) día siguiente al de su notificación, ejerzan el derecho de defensa que les asiste, pronunciándose y allegando las pruebas que pretendan hacer valer.	21/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA ATEHORTÚA RESTREPO
SECRETARIO (A)